

+

**COMPAÑÍA TRANSJATARI C.A.
INGAPIRCA-CAÑAR- ECUADOR**

Azogues, 18 de Junio del 2.006

Señores
Accionistas de Compañía Transjatori C.A.
Ciudad.

De mi consideración:

En acatamiento a la disposición de la Ley de compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2.005

En mi opinión los señores Administradores de la compañía han cumplido con todas las normas legales, Estatutarias y Reglamentarias, además con la resolución de la Junta General de Accionistas.

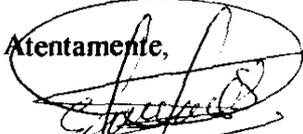
Los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, así como los libros talonarios de Acciones y Accionistas, se encuentran llevados de forma normal por parte de secretaria y se encuentran debidamente archivados.

Además de indicar que en todo momento que he requerido he recibido las más amplias facilidades para cumplir con mis funciones, indicando que la Institución se encuentra al día con sus obligaciones Legales, Laborales y Tributarias.

La Contabilidad ha sido llevada con sujeción a los Principios de contabilidad Generalmente aceptados, demostrando veracidad en la presentación de los mismos.

CONCLUSIONES.-

Luego de revisados los balances presentados, y al no haber ninguna objeción de mi parte sugiero que los mismos sean aprobados por los señores accionistas.

Atentamente,


Edgar Sigüencia
COMISARIO CIA. TRANSJATARI



1 MAY 2007